

COMISIÓN TÉCNICA DE PARAPENTE

Federación Aeronáutica del Principado de Asturias
AERÓDROMO DE LA MORGAL 33690-LUGO DE LLANERA

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2005

Presentes en primera convocatoria las personas que a continuación se relacionan se da comienzo a esta reunión:

Alberto Augusto Díaz (Viento'n Cola)
Vidal Castiñeira Holgado (C.D. Coto Bello)
Jose Manuel Cuesta (Traspiés)
Ricardo Igelmo (Astur Parapente)

Todos ellos con derecho a voz y voto, y:

Enrique Rodríguez Robles (Astur Parapente)

Como representantes con derecho a voz.

Se pasan a tratar los puntos del día tomándose los siguientes acuerdos tras la aceptación y firma del acta anterior.

1º Se realizan modificaciones en la actual Normativa del Campeonato de Asturias de Parapente, siendo estas las siguientes:

- La inscripción en el Campeonato de Asturias de Parapente se podrá realizar en cualquier momento a lo largo del campeonato, siendo requisitos indispensables estar Federado en el momento de la inscripción e inscribirse antes de presentar ningún vuelo a concurso.
- Se aceptan las cámaras digitales como pruebas para certificar el vuelo, estableciéndose un máximo de tres días para el envío de las mismas. Estas han de ser de pequeño tamaño para facilitar su envío y manipulación, no pueden ser modificadas para evitar modificaciones en la fecha y hora de obtención y deberán realizarse el mayor número de fotografías posibles, siempre en la vertical del vuelo.

2º Enrique Rodríguez Robles queda designado como Secretario de la Comisión Técnica de Parapente.

3º La Concentración prevista para los días 2 y 3 de Julio propuesta por el Club Viento'n Cola vuelve a entrar en el calendario como estaba prevista. Dada la peligrosidad que puede entrañar el vuelo en ciertas zonas debida a la proximidad del Aeropuerto de Ranón se indicarán en dicha concentración las áreas de vuelo seguro.

Se emplaza una nueva reunión sin fecha determinada.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 21:30 del día 13 de junio de 2005

Fdo. El Presidente
Vidal Castiñeira Holgado

Fdo. El Secretario
Enrique Rodríguez Robles